



179161

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

Una PATENTE DE INTRODUCCION, por DIEZ AÑOS en ESPAÑA

a favor de

DON MARCELINO ALONSO GARCIA, Domiciliado en GIJON (Oviedo)

Calle Juan Alvargonzález, 6

por

"UNA MAQUINA PARA EXTENDER Y CORTAR LA PASTA ALIMENTICIA
LARGA".

El objeto que se describe en la presente Memoria está instalado en la fábrica de pastas alimenticias STUKY, de Venecia (Italia), y es parcialmente fabricado por la Casa Menichini de Milan (Italia).

-----000-----

- 2 - 179161



5 El objeto a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que lo hacen merecedor del privilegio de explotación exclusiva que por él se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial, de 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado en 30 de Abril de 1.930.

10 La finalidad que se persigue con la realización de la idea que vamos a describir en el curso de la presente Memoria, es la de dotar a la industria de las pastas alimenticias de una nueva máquina para extender y cortar toda clase de pastas alimenticias largas.

15 Haremos la descripción de la idea por la cual se solicita el presente privilegio de Patente de Introducción, a base del dibujo adjunto, en que se ha representado, la máquina para el cortado de la pasta alimenticia.

20 En el dibujo referido pueden verse, señaladas con letras, todas las piezas esenciales de que consta la máquina, advirtiéndose que estas piezas se han representado de un modo esquemático y teórico, con objeto de no complicar la representación gráfica de la máquina con detalles superfluos que no sean indispensables para la comprensión de la misma. Hemos de advertir en primer lugar que, el mismo ciclo de cadena y ruedas dentadas representado en el dibujo, tienen un simétrico, idéntico a él, situado en un plano posterior, precisamente en el extremo que aparece lejano en el dibujo de los palos C.

25 Siguiendo la trayectoria de la cadena sinfín A, haremos la descripción de la máquina representada en el dibujo. Colocados los palos C entre las directrices E, unos sobre los otros, reposarán sobre la pletina curva F. Puesta en marcha la cadena A, en la dirección que indican las flechas, arrastrará con ella a las horquillas B situadas en su parte interior y unidas a dicha cadena por medio de un pivote que ac-



35 túa de eje, permitiendo a dichas horquillas conservar siempre su posición vertical. El eje mencionado será de la longitud necesaria para que las horquillas puedan pasar sin obstáculo alguno por detrás de las ruedas dentadas, cuando la cadena las arrastre hacia ellas. Por acción del movimiento de la cadena, la rueda G pondrá en movimiento a la excéntrica H

40 la cual, al girar, tropezará con el palo C situado en la parte inferior, empujándole hasta obligarle a deslizarse por la pletina curva F, yendo a caer, por último, en el hueco de la horquilla B, situada justamente debajo de la pletina F. Desde este momento la horquilla B llevará en su recorrido uno de

45 los palos C. Siguiendo su recorrido, estos palos tropezarán con la cortina de fideos o similares H, procedentes de la prensa I. Al encontrarse con dichos fideos el palo C en movimiento, los empujará precisamente en el momento en que la excéntrica J ha empujado a la cuchilla K que ha su vez ha cortado toda la cortina de pasta alimenticia, la cual caerá sobre el palo C acompañándole en su recorrido. Como los extremos inferiores de la pasta no se encuentran regularmente cortados, a su paso por la cuchilla M serán cortados por la acción de la excéntrica L. Las puntas cortadas por la referida

50 cuchilla M caen sobre la cinta sinfín N, que las llevará de nuevo a la prensa. Con objeto de que el peso de la pasta alimenticia no incline las horquillas B, se ha previsto la existencia de la pletina O, sobre la que descansan las bases de las citadas horquillas B.

60 Queda hecha, de este modo, teóricamente la descripción de la máquina cuya explotación se reivindica a título privativo, por medio de la presente solicitud de Patente de Introducción.

65 Además de su perfecto rendimiento mecánico, tiene la enorme ventaja de que la pasta alimenticia no es manipulada,



en ningún momento, por la mano del hombre, con las consiguien-
tes ventajas higiénicas que de este hecho se derivan.

70 Cuando los palos C han recogido sobre ellos la pasta ali-
menticia debidamente cortada, son tomados por sus extremos por
los operarios y llevados a la cámara de desecación.

Las personas peritas en la materia, advertirán las nume-
rosas ventajas que esta cámara de desecación tiene, si se la
compara con las existentes hasta la fecha, utilizadas en la
industria nacional.

75 Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que
los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar,
sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es
la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que
se reivindica en la siguiente

N O T A

80 En resumen: La Patente de Introducción que se solicita,
recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

85 1ª.- Una máquina para extender y cortar la pasta alimenticia
larga caracterizada porque consta, esencialmente, de dos
cadenas sinfín, situadas en un plano diferente y colocadas
precisamente la una paralela a la otra, siendo la finalidad
de dichas cadenas la de arrastrar en su trayectoria una se-
rie de horquillas destinadas a dar cabida a unos palos que
arroja sobre ellas una excéntrica que se mueve por la acción
de las mencionadas cadenas.

90 2ª.- Una máquina para extender y cortar la pasta alimenticia
larga, según la reivindicación primera, caracterizada
porque los palos citados que acompañan a las cadenas en su
recorrido, tropiezan echándolos sobre sí con los hilos de
95 pasta alimenticia procedentes de la prensa y que son cortados
por una cuchilla que acciona movida por una excéntrica que
recibe el movimiento de la cadena sinfín.



- 5179161

100

3^a.- Una máquina para extender y cortar la pasta alimenticia larga, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque los extremos inferiores de la pasta alimenticia reposada sobre los palos, son cortados por una cuchilla accionada también por una excéntrica recogiendo las puntas cortadas en una cinta sinfín, bajo la cuchilla mencionada que las lleva a la prensa.

105

4^a.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Introducción que se solicita, "UNA MAQUINA PARA EXTENDER Y CORTAR LA PASTA ALIMENTICIA LARGA".

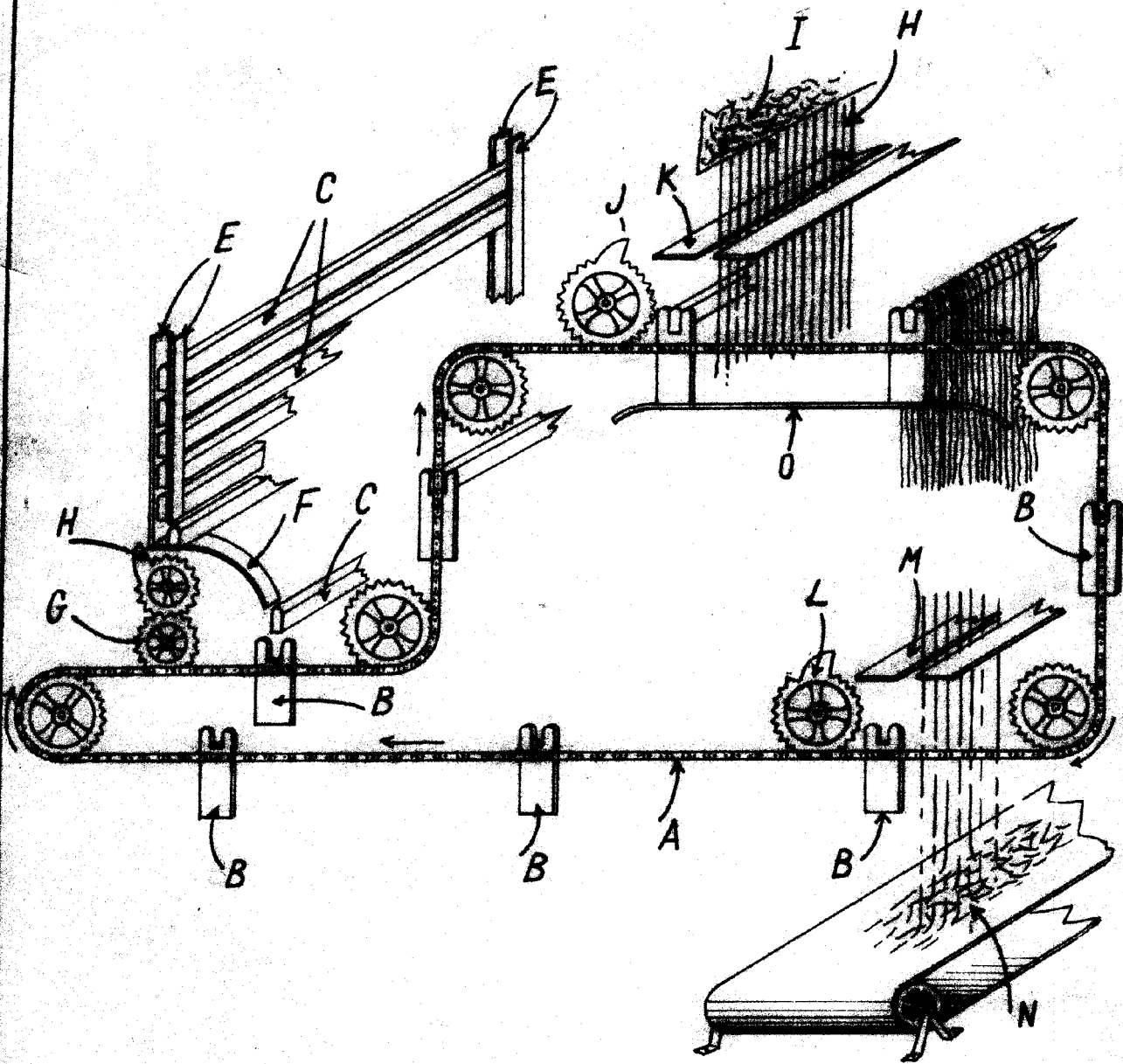
110

Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de cinco páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

Madrid 31 de Julio de 1.947

ALFONSO UNGRIA.

179161



ESCALA VARIABLE
MADRID, 31 DE Julio DE 1947.
ALFONSO UNGRIN

Alfonso Ungrin